



ANTECEDENTES DEL SERVICIO SOCIAL DE LA MUJER

SOLICITUD DE BÚSQUEDA Y EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS SOBRE CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO SOCIAL DE LA MUJER. CÓDIGO SIA: 2510008

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PERSONA SOLICITANTE		
* Nombre:	* Primer Apellido:	* Segundo Apellido:
* DNI (con letra):	* Lugar de Nacimiento:	* Fecha de Nacimiento:
Email:		Teléfono de contacto:
* Dirección para notificaciones y envíos postales (Calle/Número/Piso/Letra):		
* Código Postal:	* Localidad:	* Provincia:
2. DATOS DE REALIZACIÓN DEL "SERVICIO SOCIAL DE LA MUJER"		
* Provincia donde realizó el Servicio Social:	* Fecha aproximada de inicio o realización:	
Nº de Prestación:	Nº de Certificado:	Fecha de finalización:
Observaciones que desea realizar:		

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios. Sin estos datos es imposible tramitar correctamente su solicitud y/o proceder a la búsqueda de los documentos justificativos de su interés.



Es recomendable que la persona solicitante acompañe esta solicitud con copia de la documentación original sobre cumplimiento del "Servicio Social de la Mujer" que haya conservado. Este tipo de documentos personales (*cartilla de ajuste de los trabajos, certificado definitivo, etc.*) facilitan la búsqueda de los documentos justificativos de su interés.

3. DECLARACIÓN Y FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE

La persona solicitante declara que todos los datos incluidos en la presente solicitud son fidedignos.

La persona solicitante declara conocer y aceptar las disposiciones, avisos y declaraciones sobre protección de datos personales y acceso a los archivos señaladas en la página 3 del presente formulario de solicitud.

En _____, a _____ de _____ de _____.

Firma de la persona solicitante

Información general del servicio y descarga de formulario de solicitud en el siguiente enlace:
<https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/archivos/mc/archivos/aga/destacados/servicio-social.html>

Los datos personales facilitados mediante este formulario de solicitud serán utilizados por el Archivo General de la Administración para realizar la búsqueda y expedición de los antecedentes documentales que puedan localizarse a nombre de la persona solicitante dentro de los antiguos registros manuscritos del denominado "Servicio Social de la Mujer" (1937-1978) conservados en el Archivo General de la Administración (fondo de la Delegación Nacional de la Sección Femenina y/o fondo de la Delegación Provincial de la Sección Femenina en Madrid).

No obstante, en cumplimiento de la normativa de protección de datos personales, le informamos que sus datos pueden ser incorporados al tratamiento denominado "Gestión de Usuarios de PARES", cuyo responsable es la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes del Ministerio de Cultura y Deporte (Plaza del Rey 1, Planta 0, 28071 Madrid - archivos.estatales@cultura.gob.es). La finalidad del tratamiento es: *Fichero de usuarios de los Archivos Estatales para el control de acceso a las Salas de Investigadores y del patrimonio documental consultado en las mismas, y la prestación de servicios a los usuarios de la base de datos.*

Ver información adicional de tratamiento en la página 3 del presente formulario de solicitud.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, en la sede electrónica del Ministerio, presencialmente en las oficinas de registro o por correo postal.



En cumplimiento de la normativa de protección de datos personales, le informamos que sus datos serán incorporados al tratamiento denominado "Gestión de Usuarios de PARES", cuyo responsable es la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes del Ministerio de Cultura y Deporte (Plaza del Rey 1, Planta 0, 28071 Madrid - archivos.estatales@cultura.gob.es).

La finalidad del tratamiento es un fichero de usuarios de los Archivos Estatales para el control de acceso a las Salas de Investigadores y del patrimonio documental consultado en las mismas, y la prestación de servicios a los usuarios de la base de datos.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, en la sede electrónica del Ministerio, presencialmente en las oficinas de registro o por correo postal.

Actividad de tratamiento	Gestión de usuarios de PARES.
Responsable del tratamiento	Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes del Ministerio de Cultura y Deporte. Plaza del Rey, 1 - Planta 0, CP 28071 Madrid. (archivos.estatales@cultura.gob.es).
Delegado de protección de datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones del Ministerio de Cultura y Deporte (dpd@cultura.gob.es).
Finalidad del tratamiento	Fichero de usuarios de los Archivos Estatales para el control del acceso a las salas de investigadores y del Patrimonio Documental consultando, así como para la prestación de servicios a los usuarios registrados en la base de datos.
Plazos o criterios de conservación	No está prevista su eliminación.
Decisiones automatizadas	No se realizará toma de decisiones individuales automatizadas basadas en la información que usted nos proporciona.
Legitimación o base jurídica	- Artículo 6.1.e) del Reglamento General de Protección de Datos Personales (RGDP), Reglamento UE/2016/679. - Ley 17/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español. - Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso.
Destinatarios	No están previstas cesiones o comunicaciones de los datos.
Derechos	Puede usted ejercitar los derechos de los artículos 15 a 22 del RGPD que sean de aplicación de acuerdo con la base jurídica del tratamiento. Podrá hacerlo en la sede electrónica del Ministerio, y presencialmente en las oficinas de registro o por correo postal.
Autoridad de control	La autorización de control en materia de protección de datos personales es la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).
Categorías de los datos personales	- Datos identificativos: Nombre, apellidos, imagen, DNI, Domicilio, teléfono y correo electrónico. - Datos profesionales: Profesión, datos de la institución a la que pertenece (si procede).

AVISO LEGAL

El acceso a los archivos de titularidad estatal se rige por lo dispuesto en la legislación vigente y sólo podrá ser restringido por las excepciones contempladas en el artículo 13 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, así como por los artículos 57 y 62 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, y las normas de desarrollo de las mismas. Para toda cuestión que pueda surgir sobre el acceso a los documentos o cualquier información del archivo, la persona interesada podrá dirigirse a la Dirección del centro o a la persona en quien esta delegue. Asimismo, existe un Libro de Quejas y Sugerencias a disposición de todos los ciudadanos para sus reclamaciones y/o comentarios que consideren oportunos.

DECLARACIÓN

La persona solicitante declara conocer las disposiciones señaladas anteriormente sobre el acceso a los archivos y documentos, así como la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. Asimismo, declara conocer y aceptar las normas de acceso de los Archivos Estatales y se compromete a no dañar sus fondos, que constituyen el Patrimonio Documental y Bibliográfico, y que la consulta que va a realizar está relacionada con sus trabajos de investigación, teniendo la obligación de entregar al Archivo un ejemplar de aquellos trabajos de investigación publicados que hayan sido realizados usando sus fondos. En el caso de solicitar reproducciones, la persona solicitante manifiesta expresamente que destina las mismas únicamente a fines de estudio o investigación sin finalidad lucrativa, según lo dispuesto en el Real Decreto-ley 2/2018, de 13 de abril, por el que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, que regula, aclara y armoniza las disposiciones vigentes sobre la materia. Además, declara conocer el contenido de esta normativa, respetando lo que en ella y en otras normas se establece con respecto a los derechos de autor y demás aspectos de la propiedad intelectual. Por otro lado, la persona solicitante se compromete a no publicar ni ceder a terceras personas las reproducciones suministradas por el archivo sin la debida autorización de este.